IMPERMEABILIZACIÓN DE SUELOS

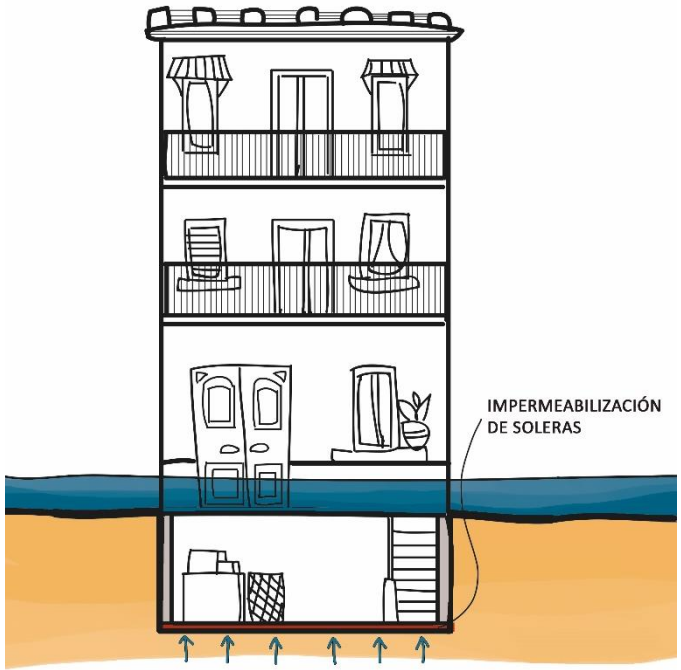

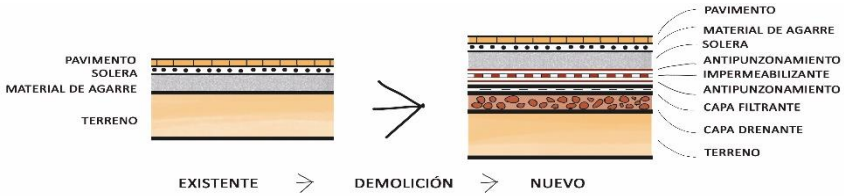

Figura 14: Impermeabilización de solera

Figura 15: Impermeabilización de losa de cimentación

Descripción

Se trata de una medida de carácter permanente, que consiste en la impermeabilización de los suelos para que no se produzcan filtraciones por subpresión o por capilaridad.

Si el suelo está constituido por una **solera**, se debe demoler el pavimento, el material de agarre y la propia solera y a continuación disponer:

- Una capa drenante (sub base de arena o gravas ≥ 5 cm) y filtrante sobre el terreno.
- Una lámina impermeabilizante que deberá protegerse por encima con una capa antipunzonamiento si la lámina impermeabilizante es adherida, o por ambas caras con sendas capas antipunzonamiento si la lámina es no adherida.
- Nueva solera ejecutada con hormigón hidrófugo y de retracción moderada.
- Pavimento con el material de agarre pertinente.

Si el suelo está constituido por una **losa de cimentación**, se deben retirar todas las capas de acabado hasta llegar a la superficie de la losa y sobre ella colocar la impermeabilización (protegida por encima con una capa antipunzonamiento si la lámina es adherida o por ambas caras con sendas capas antipunzonamiento si la lámina es no adherida) y volver a pavimentar.

En cualquier caso, se deberán sellar todas las juntas suelo-suelo y suelo-muros mediante bandas de PVC, perfiles de caucho expansivo o bentonita de sodio.

Consideraciones

La impermeabilización de suelos se puede utilizar como medida de resistencia y protección frente a inundaciones, pero siempre se ha de evaluar el riesgo de los empujes verticales y ascendentes producidos por un suelo saturado que hagan que la medida sea fallida. Dicho riesgo depende del nivel máximo de agua esperado, del tipo de terreno, de la ubicación del edificio, de la duración de la inundación, del sistema de drenaje, etc., por lo que el diseño y la ejecución de la solución deben ser realizados por técnicos competentes y cumplir la normativa específica en la medida de lo posible.